

METODOLOGÍA DE LA ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

Código: 2081141

Curso 2017-2018

(Fecha última actualización: 10/06/2017)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento 12/06/2017)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ordenación y Gestión Territorial	Desarrollo territorial	4º	7º	6	Optativa
PROFESORADO*		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS			
Yolanda JIMÉNEZ OLIVENCIA		Dpto. Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, 2ª planta, Facultad de Filosofía y Letras yjimenez@ugr.es			
		HORARIO DE TUTORÍAS*			
		1º cuatrimestre: lunes y miércoles, 9:00-10:30; 12:30-14:00 2º cuatrimestre: lunes y miércoles, 9:00-10:30; 12:30-14:00			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado en Geografía y Gestión del Territorio					

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Procesos espacio-temporales dialécticos y enfoque sistémico (trans-escalar y transectorial).
- Crecimiento equilibrado sostenible y calidad de vida. El concepto rector del territorio aplanificar. Obtención consensuada del modelo territorial. Metas, objetivos, criterios y medidas de intervención y cartografía de síntesis.
- Elementos y áreas a proteger por su condición de recursos territoriales y/o por sus valores culturales, paisajísticos o medioambientales.
- Los subsistemas de producción-consumo, residencial, de servicios públicos, de ocio, de abastecimiento e interacción consiguientes al concepto rector y la localización óptima de sus elementos.
- Normativa de ordenación y gestión del plan. Definición de las determinaciones del plan cuya alteración precisará la revisión del mismo. Memoria económica y programación secuenciada de los objetivos a alcanzar.

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



ugr Universidad
de Granada

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:41:38 Página: 1 / 6



Jv3Bkt+yTH2FsvmsT9U3n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Gestión. El control y seguimiento de los planes.

COMPETENCIAS

Básicas y generales

- 01 - A1. Capacidad de análisis y síntesis.
- 02 - A2. Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- 03 - A3. Conocimientos de informática aplicada.
- 04 - A4. Capacidad de gestión de la información.
- 05 - A5. Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- 06 - A6. Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- 07 - A7. Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- 08 - A8. Capacidad para adaptarse a situaciones cambiantes y para trabajar en un contexto internacional.
- 09 - A9. Creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo y compromiso ético.
- 10 - A10. Motivación por la calidad y el rigor.
- 11 - A11. Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- 12 - A12. Capacidad de razonamiento crítico.
- 13 - A13. Capacidad de organización y planificación.
- 14 - A14. Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos humanos y la reducción de todo tipo de desigualdad.
- 15 - A15. Sensibilidad hacia el medioambiente.

B) Competencias específicas

- 23 - B23. Conocer las teorías, disposiciones legales y prácticas de ordenación del territorio.
- 27 - B27. Saber utilizar los métodos de tratamiento de la información geográfica.
- 35 - B35. Realizar propuestas de localización y gestión de actividades en el territorio
- 39 - B39. Identificar elementos y factores que intervienen en la práctica de la gestión y ordenación del territorio.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprensión y manejo de métodos y herramientas para la práctica de la ordenación del territorio, el marco normativo y los instrumentos necesarios para la elaboración de planes.
- Conocimiento de la estructura y contenidos de los documentos de planificación.
- Manejo de los grandes principios que rigen la intervención en el territorio (zonificación, redistribución, protección y restauración).
- Capacidad de realizar diagnósticos y propuestas para la gestión del territorio.
- Comprender y evaluar desde una posición crítica distintos documentos de ordenación del territorio.
- Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1.- **Marco conceptual y normativo de la ordenación del territorio:** principios, objetivos e instrumentos; escalas de análisis e intervención en la ordenación del territorio; marco jurídico-administrativo de la ordenación del territorio en España.



ugr | Universidad
de Granada

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:41:38 Página: 2 / 6



Jv3Bkt+yTH2FsvvmsT9U3n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Tema 2.- **Metodología general de la planificación del territorio:** estructura y contenidos de los planes de ordenación territorial; fases para la elaboración de un plan; diversidad de los enfoques metodológicos.
- Tema 3.- **Análisis y diagnóstico del medio natural:** análisis de los elementos constituyentes del medio natural; determinación de la capacidad de acogida y de la problemática actual del medio natural; el paisaje en los planes de ordenación del territorio.
- Tema 4.- **Análisis y diagnóstico del medio socio-económico:** la población como sujeto, objeto y recurso del territorio; el sistema de asentamientos e infraestructuras; actividades económicas en el territorio.
- Tema 5.- **Metodologías de diagnóstico integrado del territorio:** elementos del diagnóstico; diagnóstico integrado de problemas; diagnóstico de potencialidades.
- Tema 6.- **Metodología de la planificación:** análisis DAFO; propuesta del modelo territorial; generación de alternativas; evaluación de alternativas; instrumentación de las alternativas seleccionadas.
- Tema 7.- **La participación ciudadana en la planificación territorial:** gobierno del territorio; nueva cultura del territorio; métodos de participación; la participación en la toma de decisiones.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Taller: Realización del diagnóstico y presentación de propuestas de ordenación en un espacio seleccionado.

Prácticas de Campo

Práctica.- Jornada de campo al ámbito seleccionado para la realización del taller (5 horas lectivas)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- GALIANA, L.; VINUESA, J. (Coords, 2010): Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio. Ed. Síntesis. Madrid.
- GÓMEZ OREA, D. (2001): Ordenación territorial. Editorial Agrícola Española/Mundi Prensa, Madrid.
- PUJADAS, R.; FONT, J. (1998): Ordenación y Planificación Territorial. Síntesis. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ACOSTA, G.; BURRACO, M. (1998): Glosario básico de la ordenación urbanística y territorial. IAAP. Junta de Andalucía. Sevilla.
- BENABENT FERNÁNDEZ, M. (2006): La Ordenación del Territorio en España. Universidad de Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.
- BIELZA DE ORY, V. (2008): Introducción a la ordenación del territorio. Un enfoque geográfico. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.
- BUSQUETS, J. y CORTINA, A. (coord.) (2008): Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Ariel, Barcelona.
- FARINÓS DASÍ, J. (Ed. y Coord.) (2011): De la Evaluación Ambiental Estratégica a la Evaluación de Impacto Territorial: reflexiones acerca de la tarea de evaluación. Universitat de Valencia.
- FERIA TORIBIO, J.M.; GARCIA GARCÍA, A.; OJEDA RIBERA, J.F. (Ed. 2009): Territorios, Sociedades y Políticas. Universidad Pablo Olavide- Asociación de Geógrafos Españoles. Sevilla.



ugr | Universidad
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:41:38 Página: 3 / 6



Jv3Bkt+yTH2FsvvmsT9U3n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- FERNÁNDEZ TABALES, A.; SANTOS PAVÓN, E.; TORRES GUTIÉRREZ, F.J. (2000): "La experiencia española de ordenación del territorio en el ámbito regional. Análisis metodológico de los documentos de planificación", en COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNIÓN GEOGRÁFICA
- GRUPO ADUAR (2000): Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio. Ariel Referencia. Barcelona.
- HERBÁS, J. (2009): Ordenación del territorio, urbanismo y protección del paisaje. Bosch, Barcelona. La ordenación del territorio europeo, Urban, nº monográfico, Revista del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, nº 8, 2003, Madrid.
- HILDEBRAND, A. (1996): Política de ordenación del territorio en Europa. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.
- MASSIRIS CABEZAS, A. (2005): Fundamentos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territorial. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.
- MORENO JIMÉNEZ, A. y otros (Coords) (2012): Sistemas de Información Geográfica. Aplicaciones en diagnósticos territoriales y decisiones geoambientales. Ra-Ma Editorial, Madrid.
- PÉREZ ANDRÉS, A.A. (1998): La ordenación del territorio en el Estado de las autonomías. Marcial Pons, Madrid.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R. (Dtor, 2010): Territorio. Ordenar para competir. Netbiblo. La Coruña.
- RODRÍGUEZ, L. C. (2008): El futuro de la ordenación territorial. Instituto Andaluz de Administraciones Públicas, Sevilla.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (coord.) Monográfico de Cuadernos Geográficos Núm. 47 (2010-2) «El estado de la Ordenación del Territorio en España»
- TARROJA, A.; CAMAGNI, R. (Coords, 2006): Una nueva cultura del territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio. CUIMPB. Diputació Barcelona.
- ROMERO, J.; FARINÓS, J. (Eds, 2006): Gobernanza territorial en España. Claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos. PUV. Valencia.
- SALINAS ESCOBAR, M.A. (Comp. 2008): El ordenamiento territorial: experiencias internacionales. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales- Instituto Nacional de Ecología- Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara (México).
- SERRANO, A.; SERVET, R.; FIDALGO, P. (Coords. 2011): Crisis y Territorio. Aportaciones y Conclusiones del VI Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Fundicot. Madrid.
- SERRANO, A.; FIDALGO, P. (Coords. 2011): Informe de prospectiva a partir de las transformaciones territoriales tras 30 años de la Constitución Española. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Madrid.
- SÁNCHEZ PÉREZ-MONEO, L. y TROITIÑO VINUESA, M.A. (Coords.) (2009): Agua, territorio y paisaje. De los instrumentos programados a la planificación aplicada. Fundicot. Madrid.
- TROITIÑO VINUESA, M .A. (2000): "El diagnóstico y la valoración del territorio". En: García, J. L.; Godeneau. D.; Febles, M. F.: Instrumentos Para el Desarrollo Local. Ayto de Santa Cruz de Tenerife. pp. 51-77.
- ZOIDO Y VEGA (2013): "Diccionario de urbanismo, geografía urbana y OT", Ed. Cátedra.

ENLACES RECOMENDADOS:

<http://www.ugr.es/~geofireg/>
<http://www.age-geografia.es/v2/>

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	% PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	------------------



ugr Universidad
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:41:38 Página: 4 / 6



Jv3Bkt+yTH2FsvvmsT9U3n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	% PRESENCIALIDAD
AF1 Clases teóricas	36	100
AF2 Clases prácticas	20	100
AF3 Trabajos tutorizados	0	100
AF4 Trabajo autónomo del estudiante	88	0
AF5 Tutorías	2	0
AF6 Evaluación	4	100

METODOLOGÍA DOCENTE

Según el Verifica del grado, la metodología docente de esta asignatura se apoya en los siguientes procedimientos:

- MD1 Lección magistral/expositiva
- MD5 Prácticas de campo
- MD7 Seminarios
- MD8 Ejercicios de simulación
- MD10 Realización de trabajos en grupo

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL...)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
6. Participación y asistencia	10.0	10.0
4. Examen sobre los conocimientos y habilidades adquiridos acerca de los aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos concernientes a los distintos bloques o unidades temáticas.	60.0	60.0
9. Trabajos autorizados individuales y de grupo, así como la participación del alumno en las sesiones de aula, etc.	30.0	30.0

Según el texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

La calificación final de la asignatura se realizará en base a los criterios siguientes:

Evaluación continua

- Asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas 10%
- Trabajos prácticos en grupo 30%
- Pruebas objetivas 60%

Si no se aprueba el examen final no es posible aprobar la asignatura.



ugr Universidad
de Granada

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:41:38 Página: 5 / 6



Jv3Bkt+yTH2FsvvmsT9U3n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Evaluación única final

Según lo establecido en el Artículo 8 de la "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada", aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

En esta asignatura, la E.U.F. se fundamentará en la nota obtenida en el examen teórico-práctico obligatorio a realizar el día fijado por el Centro para el examen de la asignatura. El **60%** de la calificación corresponderá a las preguntas de carácter teórico y el **40%** a las de carácter práctico.

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observación importante: a tenor de la Normativa de la UGR (Estatutos de la UGR, Normativa de Planificación Docente y Organización de Exámenes de la UGR y referido en el artículo 140e de los Estatutos de la UGR), no tendrán derecho a examen ordinario (excepto que se solicite "tribunal extraordinario"), aquellos/as alumnos/as que no cumplan el punto 3 del sistema de evaluación. En cambio, sí tendrán derecho a examen en convocatoria extraordinaria, si bien serán evaluados/as tanto de teoría como de prácticas a realizar en dicha convocatoria. La evaluación de trabajos prácticos forma parte de la evaluación final, aquellos/as alumnos/as que no cumplan con el punto del sistema de evaluación que se refiere a los trabajos prácticos no tendrán derecho a examen ordinario (excepto que se solicite "tribunal extraordinario", referido en el artículo 140e de los Estatutos de la UGR). Sin embargo, se debe indicar que estos alumnos tendrán derecho a examen en convocatoria extraordinaria, si bien serán evaluados/as tanto de teoría como de prácticas (en su caso) a realizar en dicha convocatoria.



ugr | Universidad
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:41:38 Página: 6 / 6



Jv3Bkt+yTH2FsvvmsT9U3n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.